

Guía del Sistema



Solicitante

Instituto de Acceso a la Información
Pública del Distrito Federal



Requerimientos Técnicos

Para operar el Sistema INFOMEXDF, su equipo de cómputo debe contar al menos con:

Hardware

- Procesador Pentium o superior.
- 64 MB de memoria RAM (mínima recomendada).

Software

- Navegador Internet Explorer 6.0 o superior con el Service Pack 1, Firefox, Chrome o Safari.
- Conexión a Internet.
- Resolución del monitor de 1024 por 768 píxeles (mínima recomendada).
- Acrobat Reader 6.0 o superior
- Windows 98 o superior.

NOTA IMPORTANTE: Verifique que su equipo de cómputo cumpla con los requisitos de *software* y *hardware* mencionados en este apartado antes de operar el sistema.

Visualizar la página web

Para ingresar al sistema INFOMEX DISTRITO FEDERAL, una vez ejecutado el navegador, en el campo de direcciones ingrese la siguiente dirección:
<http://www.infomexdf.org.mx>

Enseguida, visualizará la pantalla principal del INFOMEXDF.

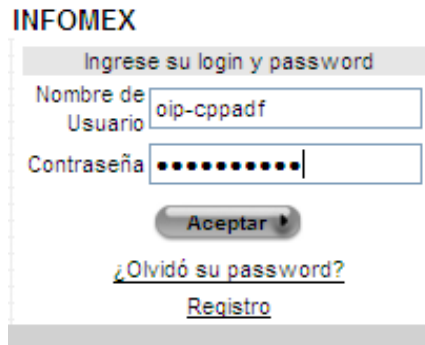


Versión anterior



Acceso a INFOMEX Distrito Federal

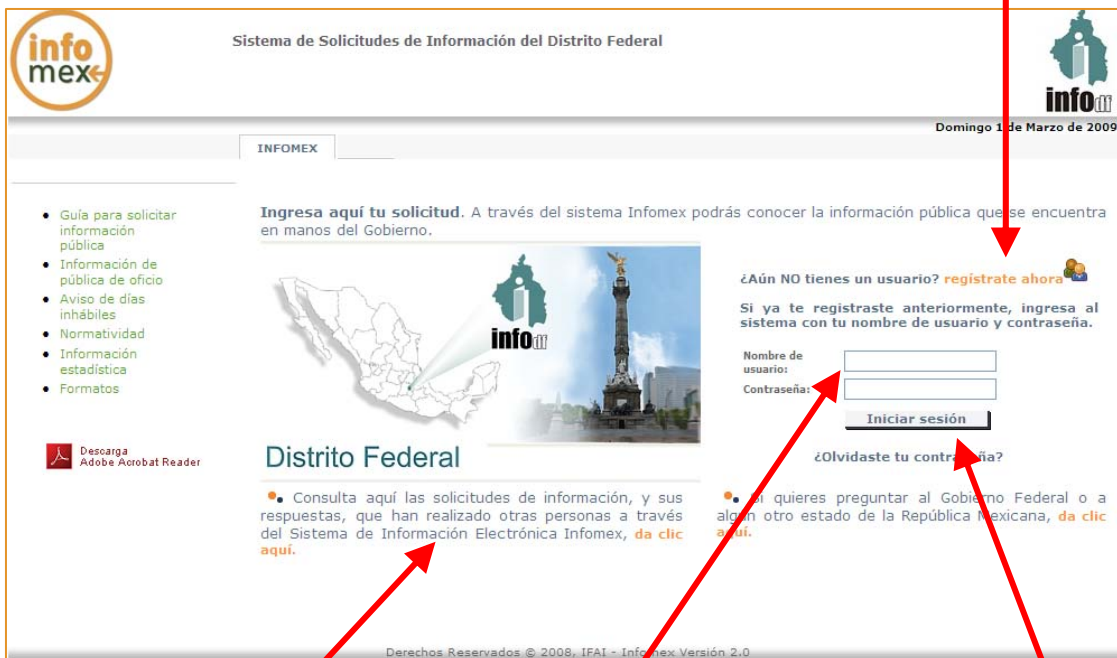
Si cuentas con una clave de usuario en el sistema INFOMEX de la versión anterior, no es necesario que te registres nuevamente, ingresa al sistema con tu nombre de usuario y contraseña:



Versión anterior

Si no cuenta con usuario y contraseña, regístrese aquí.

Nueva versión



Aquí puede consultar las respuestas que han emitido los entes públicos del Distrito Federal.

1. Escriba el nombre de **Usuario** y la **Contraseña** correspondiente.

2. Dé un clic en el botón **Iniciar sesión**.


Menú principal

Una vez que ha ingresado al sistema, se muestra el Menú Principal que contiene cinco opciones: *Solicitud de Información*, *Recursos de Revisión*, *Seguimiento* y *Mis Datos*.

Versión anterior

INFOMEX
Solicitudes de Información
Nueva solicitud
Recursos de Revisión por inconformidad
Nueva solicitud
Recursos de Revisión por falta de respuesta
Nueva solicitud
Seguimiento
Avisos del Sistema
Consulta por estatus
Historial
Tablero
Tablero de control
Mis datos
Actualizar mis datos

Nueva versión

<input checked="" type="checkbox"/> Solicitud de información
Nueva solicitud
<input checked="" type="checkbox"/> Recursos de revisión
Nueva solicitud
<input checked="" type="checkbox"/> Seguimiento
Avisos del Sistema
<input checked="" type="checkbox"/> Mis datos
Actualizar mis datos
 Cerrar sesión

Ingresar una solicitud

Para ingresar una solicitud dé un clic en la opción del menú **Solicitud de Información -> Nueva Solicitud**, el sistema le mostrará el formato de captura de los datos de una solicitud de información que está compuesta por cuatro apartados de captura como se muestra en la siguiente figura:

Instrucciones: Para ingresar una solicitud llena los datos solicitados en cada una de las cuatro secciones.

¿Qué información solicitas? ¿Cómo deseas recibir la información? Datos del solicitante Información estadística

Con el fin de brindar un mejor servicio, además de describir la información que solicita, se sugiere proporcionar todos los datos que consideras facilitan la búsqueda de dicha información. Si el espacio no es suficiente, puedes anexar documentos a esta solicitud.

* Tipo de Solicitud:
Información Pública NO INCLUIR DATOS PERSONALES

* Descripción clara de la solicitud de información.

Otros datos para facilitar su localización:

Si los campos anteriores son insuficientes para describir tu solicitud, puedes incluir un archivo de hasta 1 MB.
Archivos válidos: (.txt;.doc;.pdf;.zip):

¿A quién le quieres preguntar?:

Sujeto obligado:
Asamblea Legislativa del Distrito Federal
Autoridad del Centro Histórico
Caja de Previsión de la Policía Auxiliar del Di
Caja de Previsión de la Policía Preventiva del
Caja de Previsión para Trabajadores a Lista
Comisión de Derechos Humanos del Distrito F
Consejería Jurídica y de Servicios Legales

Dependencias seleccionadas:

Información general
Los datos personales recabados en el presente formato de solicitud, serán protegidos, incorporados y tratados en el sistema de datos personales del ente público ante el cual se presenta, estos no podrán ser difundidos sin el consentimiento de su titular. La finalidad de los datos aquí recabados es la gestión de la solicitud formulada, así como su uso para fines estadísticos. Solo podrán ser transmitidos internamente y al INFODF en los términos establecidos en la Ley de la materia. En relación a los datos personales indicados se puede ejercer el derecho de acceso, rectificación, cancelación u oposición ante la Oficina de Información Pública del ente que los posea; lo anterior con el fundamento en lo dispuesto por el artículo 9 de la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal.


Las notificaciones de trámite se realizarán vía INFOMEX para todas aquellas solicitudes que son ingresadas directamente por los usuarios a través de Internet (módulo electrónico).

[Continuar...](#)

Los campos marcados con (*) son obligatorios.

A continuación se describe cada uno de estos apartados:

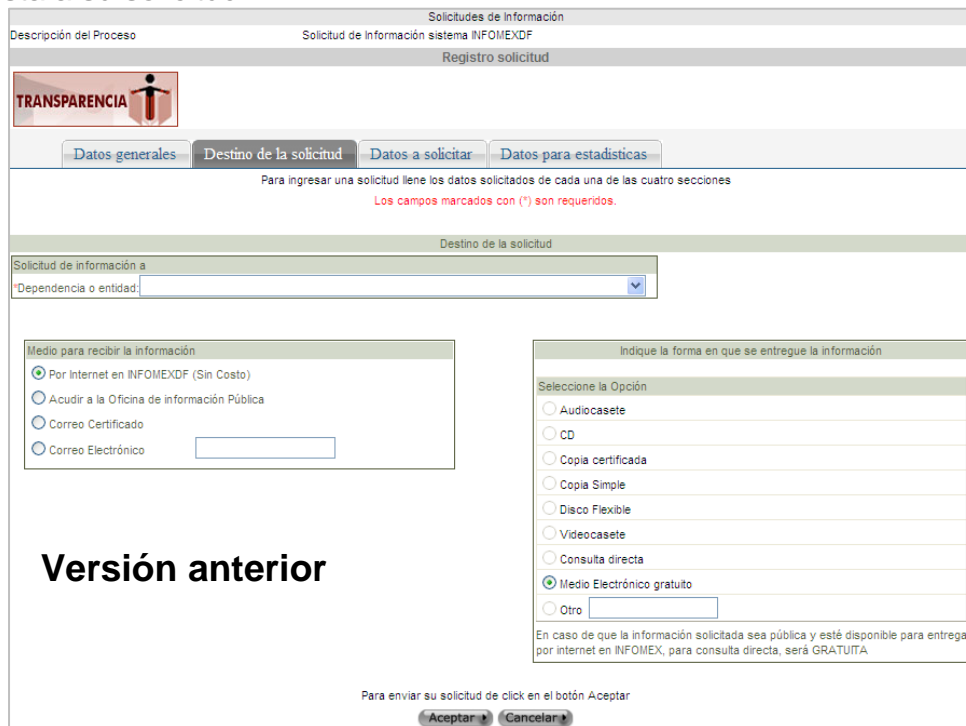
¿Qué información solicitas?

En este apartado, debe indicar el tipo de solicitud que desea registrar (información pública o datos personales), posteriormente debe indicar de manera clara y precisa la información que solicita; este apartado le permite adjuntar un archivo (Word, PDF, TXT, JPG o ZIP) para complementar su solicitud y cuenta con una opción para seleccionar a más de una de las instituciones del Distrito Federal a las cuales puede dirigir su solicitud, para ello debe seleccionar una de las instituciones que se muestran en la relación de sujetos obligados (relación ubicada en el recuadro del lado izquierdo) y a continuación dar un clic en el icono 

Finalizada la captura de este apartado, será necesario dar un clic en el texto **Continuar**.

¿Cómo deseas recibir la información?

En este apartado, el solicitante deberá indicar el medio por el cual desea recibir respuesta a su solicitud.



Versión anterior

¿Qué información solicitas? ¿Cómo deseas recibir la información? Datos del solicitante Información estadística

* Medio para recibir la información

Por Internet en INFOMEXDF (Sin Costo)
 Acudir a la Oficina de información Pública
 Domicilio
 Correo Electrónico

Medios: Con costo Sin Costo

Consulta directa
 Medio Electrónico gratuito
 Autocasete
 CD
 Copia certificada
 Copia Simple
 Disco Flexible
 Videocasete
 Otro

La información será entregada en el medio solicitado siempre y cuando esté disponible en dicho medio. En caso de que la información solicitada sea pública y está disponible para entrega por internet en INFOMEX, para consulta directa o se proporcione en forma verbal, será GRATUITA.
Importante: Las notificaciones se realizarán vía Infomex.

[Continuar...](#)

Los campos marcados con (*) son obligatorios.

Finalizada la captura de este apartado, será necesario dar un clic en el texto **Continuar**.

Datos del solicitante.

En este apartado podrá registrar su nombre, domicilio, teléfono, correo electrónico y el nombre de los autorizados para oír y recibir notificaciones.

Finalizada la captura, será necesario dar un clic en el texto **Continuar**.

¿Qué información solicitas? ¿Cómo deseas recibir la información? Datos del solicitante Información estadística

Datos personales.

* Tipo de Solicitante: Persona física Persona moral o Empresa

Nombre:

Primer Apellido:

Segundo Apellido:

Nombre(s) de (de los) autorizados para oír y recibir notificaciones y documentos:

Teléfono con código de área:

Esta dirección de correo será utilizada para entrega de información. Si desea recibir notificaciones, debe registrar una cuenta de correo en la sección de "Actualizar mis datos".

Correo electrónico:

Confirme correo:

Los datos registrados en esta sección serán confidenciales.

Los campos marcados con (*) son obligatorios.

[Continuar...](#)

Información estadística.

El registro de información en este apartado es opcional y en su caso la información registrada será de utilidad para generar información estadística.

Versión anterior

Solicitudes de Información
Solicitud de Información sistema INFOMEXDF
Registro solicitud

TRANSPARENCIA

Datos generales Destino de la solicitud Datos a solicitar Datos para estadísticas

Para ingresar una solicitud llene los datos solicitados de cada una de las cuatro secciones
Los campos marcados con (*) son requeridos.

Datos para estadísticas

Si usted los desea, proporcione la siguiente información (para fines estadísticos)

Sexo: Femenino Masculino

Edad:

Nacionalidad:

Ocupación:

Escolaridad:

Para enviar su solicitud de click en el botón Aceptar

¿Qué información solicitas? ¿Cómo deseas recibir la información? Datos del solicitante Información estadística

Los siguientes datos son útiles para fines estadísticos, por lo que agradecemos tu participación.

Sexo Femenino Masculino

Fecha de Nacimiento:  

Nivel Educativo: (Seleccionar)

Ocupación: (Seleccionar)

Estoy enterado del tratamiento que recibirán mis datos personales en términos de lo establecido en el artículo 9, de la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal.

Gracias por ejercer tu derecho a la información.

Enviar

Los campos marcados con (*) son obligatorios.

Antes de concluir con el registro de la solicitud es necesario validar la leyenda que se encuentra al final del apartado “Estoy enterado del tratamiento que recibirán mis datos personales en término de lo establecido en el artículo 9, de la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal”.

Finalizada la captura, es necesario dar clic en el botón **Enviar**.

Al concluir el procedimiento anterior y no registra alguno de los campos obligatorios, aparecerá un aviso indicando que es necesario proporcionar información en los campos designados como obligatorios.

¿Qué información solicitas? ¿Cómo deseas recibir la información? Datos del solicitante Información estadística

Los siguientes datos son útiles para fines estadísticos, por lo que agradecemos tu participación.

Sexo Femenino Masculino

Fecha de Nacimiento:  

Nivel Educativo: (Seleccionar)

Ocupación: (Seleccionar)

Estoy enterado de la Ley de Protección d

el artículo 9, de

Gracias por ejercer tu derecho a la información.

Enviar

Los campos marcados con (*) son obligatorios.

Aviso

 Debes leer el texto que se muestra en la parte inferior y confirmar que estas enterado.


Aceptar

Conclusión del registro de la solicitud e impresión de acuse de recibo.

Una vez capturada la solicitud el sistema mostrará un mensaje indicando que su solicitud fue ingresada y podrá imprimir su Acuse de Recibo.


Generación de documentos en formato PDF

Se generaron archivos en formato PDF, para ver el documento presiona el ícono correspondiente

 3100000010209 Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal

El **Acuse de Recibo** es un documento que le servirá como comprobante de que su solicitud de información fue ingresada exitosamente en el sistema INFOMEX.

Dicho documento, podrá almacenarse digitalmente en la computadora del usuario, imprimirse o consultarse posteriormente, a través del sistema en la opción “Avisos del sistema”.

 Sistema INFOMEX del Distrito Federal (INFOMEXDF) Acuse de recibo de solicitud de acceso a la información pública	
Folio Núm. 3100000010209	
<small>Este espacio debe ser llenado exclusivamente por personal de la Oficina de Información Pública (OIP)</small>	
Fecha y hora de registro: 01/03/2009 12:32:53	
1.Nombre del Ente Público al que se solicita la información	
Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal	
2.Nombre completo del solicitante (persona física) (1)	
Nombre, denominación o razón social del solicitante (persona moral)	
Nombre del representante y/o del autorizado, en su caso	
Nombre del representante legal o mandatario (obligatorio para persona moral). Anexar documento que lo acredite	
Nombre(s) del (de los) autorizado(s) para oír y recibir notificaciones y documentos	
Fecha de inicio del trámite	
El plazo establecido en el artículo 51 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal (LTAIPDF) para dar respuesta a su solicitud, se tendrá por recibida a partir del 02/03/2009 La solicitud registrada después de las 15:00 horas de un día hábil o en cualquier hora de un día inhábil, se tendrá por recibida el día hábil siguiente.	
Plazos de respuesta o posibles notificaciones	
Respuesta a la solicitud.	10 días hábiles 17/03/2009
En su caso, prevención para aclarar o completar la solicitud de información.	5 días hábiles 09/03/2009
Respuesta a la solicitud, en caso de que haya recibido notificación de ampliación de plazo.	20 días hábiles 31/03/2009
Respuesta a la solicitud, en caso de considerarse como información pública de oficio.	5 días hábiles 09/03/2009
Si usted utilizó el sistema INFOMEX a través de Internet para realizar su solicitud, acepta que las notificaciones de trámite relativas a la misma, se le harán en el sitio www.infomexdf.org.mx , en los plazos establecidos en la LTAIPDF.	

Aviso de prevención

Cuando el ente público determina que una solicitud no es clara, ni precisa o no contiene todos los datos requeridos, el ente público deberá notificar la prevención al solicitante indicando que es necesario subsanar las deficiencias de la solicitud presentada.

Para que el ente público pueda prevenir al solicitante deberá enviar la notificación dentro de los cinco primeros días hábiles a partir de la fecha en que se tiene por presentada la solicitud. El solicitante a su vez tendrá cinco días hábiles para complementar o aclarar la solicitud, en caso de que el solicitante no cumpla con dicha prevención se tendrá por no presentada la misma.

Inicio VIERNES 1 DE FEBRERO DE 2008

Seguimiento

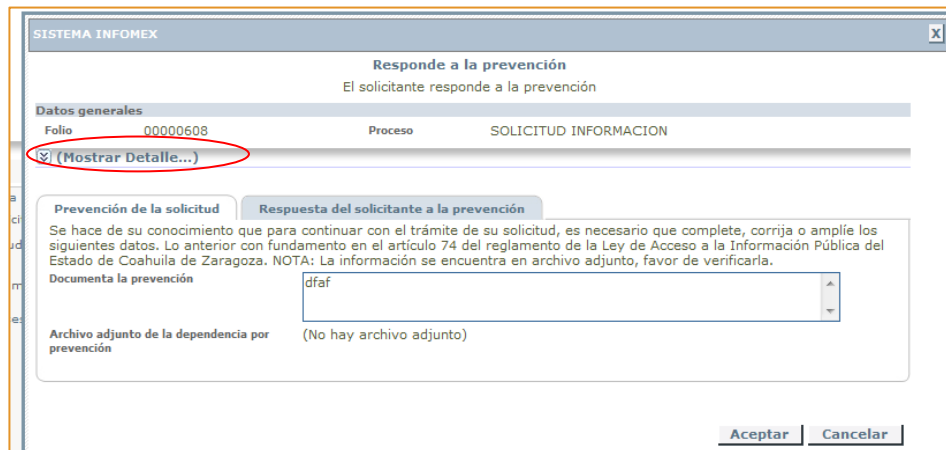
☑ Paso 1. Buscar mis solicitudes

⤴ Paso 2. Resultados de la búsqueda

Folio	Paso	Recepción de la Solicitud	Sujeto Obligado	Fecha de Captura	Fecha de Recepción Oficial	Fecha Amarillo del Paso	Fecha Rojo del Paso	Fecha Límite de Respuesta	Solicitante
✓  00000108	Recibe y determina competencia	Electrónica	Unidad de Atención del ICAI	01/02/2008 09:45:09 a.m.	01/02/2008 09:45:09 a.m.	07/02/2008 11:59:00 p.m.	11/02/2008 11:59:00 p.m.	12/02/2008 11:59:00 p.m.	Janitzie Grano
✓  00000208	Recibe y determina competencia	Electrónica	Unidad de Atención del ICAI	01/02/2008 09:46:04 a.m.	01/02/2008 09:46:04 a.m.	07/02/2008 11:59:00 p.m.	11/02/2008 11:59:00 p.m.	12/02/2008 11:59:00 p.m.	Janitzie Grano
✓  00000308	Acuse Prevencion	Manual	Unidad de Atención del ICAI	01/02/2008 09:46:31 a.m.	01/02/2008 12:40:56 p.m.	25/02/2008 11:59:00 p.m.	03/03/2008 11:59:00 p.m.	03/03/2008 11:59:00 p.m.	Alberto Rodríguez Garza

Desplegando los resultados del 1 al 3 de un total de 3

El SOLICITANTE deberá dar clic en el vínculo “Acuse prevención” de la columna “Paso” y el sistema le mostrará el detalle de la prevención enviada por el ente público.



Aviso de falta de documentos probatorios

Este aviso aplica únicamente para el derecho de rectificación de datos personales, en el caso de que el solicitante no anexe la documentación probatoria para la rectificación de sus datos, el ente público deberá enviar un aviso al solicitante dentro de los tres primeros días hábiles a partir de la fecha de presentación de la solicitud. El solicitante a su vez tendrá tres días hábiles para complementar la solicitud con el documento probatorio requerido.

Notificación de Ampliación de Plazo

Cuando el ente público determine ampliar el plazo para dar respuesta a la solicitud, en virtud del volumen o complejidad de la información solicitada, contará con 10 días hábiles en el caso de las solicitudes de información pública y 15 días hábiles para las solicitudes de datos personales.

El ente público deberá comunicar al solicitante la ampliación de plazo antes del vencimiento inicial para dar respuesta a la solicitud. Dicha notificación podrá consultarse en la opción del menú "Avisos del sistema" y deberá dar un clic en el número de folio relacionado con la notificación, para ello el sistema mostrará el historial de la solicitud en la que usted podrá consultar la notificación.

Cuando la solicitud de información tenga por objeto información considerada como información pública de oficio (aquella que se encuentra publicada en los portales de internet de las instituciones del Distrito Federal que están obligadas por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal), ésta

deberá ser entregada en un plazo no mayor de cinco días hábiles y solo en este caso no habrá ampliación de plazo.

Para consultar la notificación de ampliación de plazo en el sistema, seleccione la opción del menú “Avisos del sistema” y proporcione el número del folio de la solicitud a consultar, asimismo elija la opción “Todas”, posteriormente de un clic en el botón **Buscar**.

Lunes 2 de marzo

INFOMEX

Avisos del Sistema

Paso 1. Buscar mis solicitudes

Para ver tus solicitudes da clic en el botón de buscar (Puedes utilizar los criterios de búsqueda para filtrar tus solicitudes).

Tipo de Solicitud:

Folio de la solicitud:

Estado: Todas Terminadas Pendientes

Nombre de la dependencia:

Texto de la solicitud:
 100 caracteres disponibles.

Texto de la respuesta:
 100 caracteres disponibles.

Fecha de: del: al:

Del resultado de la consulta el sistema mostrará la solicitud con el número de folio consultado y en la columna nombre del paso se podrá identificar la notificación realizada por el ente público, a continuación deberá dar un clic en el número de folio para que el sistema muestre el historial, en donde podrá consultar la notificación.

Lunes 2 de marzo de 2009

INFOMEX

Avisos del Sistema

Paso 1. Buscar mis solicitudes

Paso 2. Resultados de la búsqueda

Folio	Nombre del paso	Recepción de la solicitud	Tipo de Solicitud	Sujeto obligado	Fecha de ingreso	Fecha inicio real del paso	Fecha límite	Solicitante
 3100000011009	Notificación de la ampliación de plazo	Electrónica	Información Pública	Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal			01/04/2009 23:59	José Luis Hernández

Desplegando los resultados del 1 al 1 de un total de 1

INFOFOMEX

Avisos del Sistema

- Paso 1. Buscar mis solicitudes
- Paso 2. Resultados de la búsqueda
- Paso 3. Historial de la solicitud

Paso	Fecha de Registro	Fecha Fin	Estado	Solicitante	Atendió
Registro de la solicitud	02/03/2009 20:53	02/03/2009 20:53	Registro	José Luis Hernández	Solicitantes
Notificación de la ampliación de plazo	02/03/2009 20:56	02/03/2009 20:56	Prórroga	José Luis Hernández	Solicitantes

SISTEMA INFOMEX X

Notificación de la ampliación de plazo

Datos generales

Folio: 3100000011009 Proceso: Solicitud de Información

(Mostrar Detalle...)

Aviso de ampliación de plazo

De conformidad con el artículo 51 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Distrito Federal, el Ente Público deberá comunicar al solicitante antes del vencimiento del plazo las razones por las cuales hará uso de la prórroga. De conformidad con el artículo 32 de la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal, el plazo de 15 días hábiles de respuesta de una solicitud puede ampliarse una única vez, por un periodo igual, siempre y cuando así lo justifiquen las circunstancias del caso.

Comentario Ampliación plazo: Con fundamento en el artículo 51 de la ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, se le notifica la ampliación de plazo debido al volumen de la información solicitada.

Archivo de ampliación de plazo: (No hay archivo adjunto)

[Cerrar](#)

Solicitud de información con pago

El solicitante recibe la propuesta de pago elaborada por la OIP.

Aparece la siguiente pantalla

Recibe la disponibilidad y selecciona el medio de entrega
 El solicitante indica el medio de entrega

Datos generales

Folio 3100000010209 Proceso Solicitud de Información

⌵ (Mostrar Detalle...)

Modalidad de entrega

Comentario para el solicitante
 Aquí le mando la información a su respuesta

Modalidad de entrega	MedioDsc	Detalles	Cantidad	Costo Unitario del Material (pesos)	Costo del material (pesos)
<input checked="" type="checkbox"/> CD	CD	Aquí entrego los p	3	\$0.00	\$0.00
<input checked="" type="checkbox"/> Copia certificada	Copia certificada	Documentos	4	\$0.00	\$0.00
<input type="checkbox"/> Copia Simple	Copia Simple	Expediente	1	\$0.00	\$0.00

Costo de Total:

La recepción de la información será:

Personalmente o Gratuito por Internet

Paquetería

El solicitante podrá indicar si desea recibir la información personalmente o por paquetería la cual incluye el costo del envío.


En caso de que seleccione por paquetería, se habilitará una sección para que ingrese el domicilio al cual desea se le envíe la información.

La recepción de la información será:

Personalmente o Gratuito por Internet

Paquetería

* País:

* Código Postal:  Búsqueda por código postal


* Estado:

* Municipio:

* Colonia:

* Calle:

* Num. ext: Num. int:

 Datos Complementarios (Ocultar Detalle...)

Datos de envío

Nombre de la persona que recibe el paquete

Una vez concluido el proceso deberá dar clic en el botón aceptar y el sistema mostrará el “Recibo de pago”.

Es necesario imprimir el acuse de recibo y con este acudir a la institución bancaria para realizar el pago, para ello tendrá 30 días hábiles para las solicitudes de Información Pública, en el caso de que la solicitud sea de Datos Personales y solicite el acceso a sus datos personales, entonces tendrá 10 días hábiles para realizar el pago.